



**ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE FACULTADES Y ESCUELAS DE
CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN**
*Organismo de Cooperación y Estudio de la
Unión de Universidades de América Latina y el Caribe*



La Asociación Latinoamericana de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración

CONVOCA

A los docentes, investigadores y doctorandos de sus instituciones afiliadas y a los miembros de la comunidad académica internacional,

A PARTICIPAR COMO PONENTES

Dentro del marco de la **XVIII Asamblea General** que se realizará del **05 al 08 de agosto del 2025** en la Ciudad de Lima- Perú, siendo sede la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, bajo las siguientes:

BASES

I. OBJETIVOS

- Ofrecer un espacio abierto a las facultades y escuelas asociadas, donde se compartan experiencias y resultados de investigaciones, así como de nuevas prácticas en el proceso enseñanza-aprendizaje y en el ejercicio de las profesiones, que posibiliten la reflexión en torno a nuevos conocimientos o aportes en las áreas académicas de interés de ALAFEC.
- Formular nuevas metodologías y prácticas en el proceso enseñanza-aprendizaje que contribuyan a humanizar la formación y el ejercicio de la profesión, en las áreas de la Contaduría y la Administración.
- Promover la investigación en los campos de la Contaduría y la Administración.
- Someter a debate, entre las facultades y escuelas representadas en la Asamblea, las propuestas y trabajos académicos relacionados con la problemática de las disciplinas ligadas a la contaduría y la administración.
- Fortalecer las relaciones entre las facultades y escuelas asociadas, mediante el intercambio académico de sus profesores e investigadores.
- Contribuir a fortalecer el papel de las instituciones de educación superior en la formación ética de sus estudiantes.

- Promover y compartir la cultura emprendedora para contribuir a la construcción de una sociedad más justa y equitativa, mediante el fomento del emprendimiento social en las universidades y diversos sectores de América Latina.
- Analizar y evaluar el rol de las Universidades y las Empresas, en el cumplimiento de la responsabilidad social y el desarrollo humano, por medio del *Modelo de triple utilidad* que promueva el logro de objetivos económicos, sociales y ambientales en todas las naciones latinoamericanas.

II. TEMÁTICA Y PROGRAMA

El tema central para esta XVIII Asamblea General es:

Inteligencia artificial y nuevas tendencias en la educación superior de las ciencias contables y administrativas. Retos y oportunidades

Los interesados deberán realizar la presentación de trabajos de investigación relativos a alguna o varias de las siguientes **11** áreas del conocimiento y las líneas de investigación que se sugieren a continuación:

- **Contabilidad e Información para la toma de decisiones**
 - Contabilidad de gestión
 - Contabilidad financiera
 - Contabilidad de costos: modelos y enfoques
 - Contabilidad social y ambiental
 - Contabilidad gubernamental
 - Contabilidad internacional
 - Contabilidad sectorial
 - Normas Internacionales de Información Financiera
- **Auditoría**
 - Auditoría interna
 - Auditoría externa
 - Auditoría de gestión
 - Auditoría en tecnologías de información
 - Auditoría forense
 - Auditoría ambiental
 - Control interno
 - Administración del riesgo
- **Administración**
 - Modelos y enfoques administrativos en épocas de crisis
 - Gestión de organizaciones virtuales
 - Gestión de empresas
 - Administración del cambio
 - Modelos de dirección estratégica en organizaciones latinoamericanas
 - Estrategias y tácticas de negociación

- Gestión del conocimiento
- Control de gestión
- Modelos de gestión universitaria en cuestiones de indicadores de desempeño
- ***Emprendimiento y Creación de pequeñas y medianas empresas***
 - Gestión de microempresas (campesinas, indígenas, juveniles, jefas de hogar)
 - El impacto de la globalización en la gestión y crecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes) latinoamericanas
 - Modelos de dirección estratégica para las Mipymes
 - Creación de empresas y emprendedores: incubadoras, aceleradoras y desarrolladoras de Empresas.
 - Creación de micro, pequeñas y medianas empresas
 - Emprendimiento social
- ***Finanzas y Tributación***
 - Presupuesto y control de gestión
 - Endeudamiento
 - Inversión
 - Modelos de gestión financiera
 - Alianzas estratégicas sector público – privado
 - Financiamiento privado en obras públicas
 - Valoración de empresas y acciones
 - Modelos de valoración de riesgo financiero
 - Reformas fiscales ambientales
 - Precios de transferencia
 - Tributación internacional
 - Políticas tributarias de los países de América Latina
 - Doble tributación internacional
 - Convenios y tratados tributarios internacionales
 - Elusión y evasión tributaria
- ***Mercadeo***
 - Mercadeo en el sector empresarial
 - Mercadeo en el sector público
 - Mercadeo de servicios
 - Mercadeo directo
 - Comercio electrónico
 - Mercadeo social
- ***Negocios internacionales***
 - El comercio internacional y sus principales exponentes
 - El proceso de globalización de las economías y de los mercados y la internacionalización de las empresas

- Las grandes potencias mundiales y su influencia en las economías latinoamericanas
- Modelos de desarrollo económico en América Latina
- Tratados de Libre Comercio y su impacto en el crecimiento económico de América Latina
- Comercio y huella ecológica
- Mercados de comercio justo

- **Ética y responsabilidad social universitaria**

- Vinculación Universidad-Sociedad
- Ética empresarial
- Liderazgo ético
- Toma de decisiones éticas
- Modelos de Responsabilidad Social Universitaria
- Modelos de medición de la Responsabilidad Social Universitaria
- Organización institucional universitaria y vinculación social

- **Sostenibilidad, Desarrollo y Talento Humano**

- Medio Ambiente
- Derechos humanos
- Necesidades humanas
- Prácticas laborales
- Prácticas justas de operación
- Crecimiento inclusivo
- Participación activa y desarrollo de la Comunidad
- La triada de los recursos
- Condiciones de contexto favorable
- Gestión por competencias
- Cultura empresarial y empoderamiento
- Liderazgo eficaz ante el cambio y la crisis
- Capital Intelectual
- Globalización y retos en la gestión del talento humano

- **Educación**

- Modelos y esquemas educativos de vanguardia en las Facultades y Escuelas de Negocios.
- Experiencias pedagógicas en la formación de Contadores y Administradores.
- Metodologías y prácticas en el proceso enseñanza – aprendizaje de los Contadores y Administradores.
- Sistemas de evaluación en el proceso enseñanza - aprendizaje
- Formación técnica, didáctica y pedagógica de los docentes de Facultades y Escuelas de Negocios.
- Nuevas Tecnologías educativas para la formación académica de los contadores y administradores.

- Estrategias y prácticas de investigación en el campo de la Contaduría y la Administración.
- Diseño Curricular
- Procesos de acreditación como apoyo al proceso enseñanza – aprendizaje.
- Educación virtual y movilidad
- Inteligencia artificial en la formación y gestión de la Contaduría y la Administración

- **Operaciones y cadena de suministros**

- Cadena de suministros.
- Administración de la calidad.
- Estrategia de operaciones.
- Administración de operaciones en la empresa de servicios.
- Tecnología de información en cadena de suministros.
- Servicio al cliente y logística.
- Estrategia y liderazgo.
- Innovación en cadena de suministros.

Una vez que el Cuerpo Arbitral haya concluido la recepción, evaluación y selección de ponencias, se estructurará el programa académico y se difundirá en las siguientes páginas web:

<http://www.alafec.unam.mx>

III. BASES DE PARTICIPACIÓN

1. Podrán participar como ponentes los investigadores y docentes de instituciones de educación superior afiliadas a la ALAFEC, centros de investigación, y organismos profesionales, así como la comunidad académica internacional vinculada a las áreas de estudio antes señaladas.
2. La ponencia debe ser **inédita, original y producto de investigación básica o aplicada, que no haya sido presentada en otro foro**. Por consiguiente, **sólo se aceptarán aquellas que pretendan hacer alguna aportación al conocimiento teórico o técnico-práctico**, lo cual implica que no se aceptarán los trabajos tendientes a resolver algún problema particular de una organización específica (tales como investigaciones de mercado, proyectos de creación de empresas, evaluación y diseño de planes de estudio y otros trabajos para la toma de decisiones en determinada organización), ni aquellos que no presenten respuesta a alguna interrogante que se haya planteado como punto de partida para la investigación o trabajo práctico.

3. También se aceptarán ponencias producto de reflexiones rigurosas sobre la problemática epistemológica y metodológica de la Contaduría, la Administración y las Tecnologías de la información y la comunicación en estos campos.
4. **Las propuestas deben ser trabajos académicos concluidos en los últimos tres años** y se podrán presentar en forma individual o en coautoría. El número máximo de coautores que se aceptarán por ponencia es de tres, solamente podrán exceder este número de tres aquellas ponencias que se generen de programas de investigación aprobados y respaldados por el Consejo Ejecutivo de ALAFEC, en estos casos tampoco podrán exceder los límites y requisitos del “Formato de las ponencias” y el o los ponentes deberán aportar la prueba documental del acta de aprobación respectiva.
5. Las ponencias serán revisadas por especialistas del área (Cuerpo Arbitral), por medio de un método de revisión “doble ciego”, es decir, ellos no conocerán a los autores de las mismas; la revisión de todas las ponencias se hará con base en el **Instrumento de evaluación de las ponencias**, que está accesible en las páginas Web de ALAFEC. Del dictamen del cuerpo arbitral dependerá si se acepta o no la ponencia para ser presentada en la Asamblea y publicada en las memorias del Congreso, **este dictamen será inapelable**. Se les recomienda a los interesados verificar el instrumento de evaluación una vez que tengan la ponencia completa, para confirmar que contemple todos los parámetros que serán evaluados, especialmente y en forma explícita la relación de la ponencia con el tema central de la Asamblea.
6. El ponente dispondrá de un máximo de 20 minutos para exponer oralmente su trabajo, razón por la cual **deberá limitarse a presentar sólo lo esencial de su investigación**. Sin embargo, su ponencia escrita podrá ser más amplia (ver “Formato de las Ponencias”).
7. Los trabajos se recibirán a partir del mes de septiembre del 2024 y en las siguientes fechas límites:

a. Fecha de inicio de recepción de resúmenes	09 de septiembre 2024
b. Fecha de cierre de recepción de resúmenes	09 de enero 2025
c. Fecha de aceptación de resumen	06 de febrero 2025
d. Fecha de cierre de entrega de trabajos completos	18 de abril 2025 NUEVA FECHA LÍMITE
e. Fecha límite de envío aceptación de ponencia	31 de mayo 2025

Sin excepción, no se aceptarán trabajos que se presenten extemporáneamente

Se puede hacer el envío de la ponencia completa desde el inicio de la fecha de envío de resúmenes; no es necesaria la entrega previa del resumen para el envío de la misma.

8. La publicación de los resultados se hará en la página web de la Asociación.
9. Los autores de las ponencias aceptadas tendrán que presentarlas en la XVIII Asamblea General de la ALAFEC el día y la hora designada por el Comité Organizador. La ponencia solo podrá ser presentada por el autor o los coautores, aquellas ponencias

que no puedan ser presentadas en la Asamblea no serán incluidas en la Memoria que se editará.

10. Los autores de ponencias aceptadas deberán inscribirse a la Asamblea atendiendo al procedimiento establecido y asumiendo el pago de la cuota de inscripción que corresponda.

IV. FORMATO DE LAS PONENCIAS

- Las ponencias deberán estar escritas en español.
- Deberán ser enviadas en forma electrónica en un archivo de Word; su extensión debe ser de un máximo de 25 páginas y un mínimo de 15, incluidas la portada y la bibliografía, ésta última deberá resumirse en un máximo de dos hojas, (los anexos se tomarán como adicionales y no deben exceder de cinco); digitadas a un espacio y medio, letra Arial de 12 puntos.
- La página principal frontal será la portada de la ponencia y deberá incluir.
 - a) Título de la ponencia
 - b) Área temática
 - c) Sub área (s) temática (s)
 - d) Autor (es) (se requiere la información completa del autor/ autores)
 - e) Institución
 - f) Domicilio
 - g) Número de teléfono celular con código país
 - h) Dirección electrónica
 - i) Los nombres de los autores sólo deben aparecer en la página de la portada
- La portada de la ponencia, será removida para entregar a los revisores el resto de ésta para su evaluación, de manera que no deben de incluirse en ninguna otra parte de la ponencia datos que permitan inferir quienes son los autores o la institución de donde ellos provienen. Una vez que la Comisión Central del cuerpo arbitral reciba la ponencia completa para ser evaluada, **no se aceptarán cambios de nombres en el autor o en los coautores, ni tampoco inclusiones de otros coautores**, por lo que se sugiere a los interesados verificar bien la información de la portada antes de su envío.
- La segunda página de la ponencia deberá contener un resumen de la misma, con una extensión no mayor de una cuartilla. Los resúmenes deben suministrar suficiente detalle de la ponencia, indicando puntual y brevemente los objetivos, metodología y resultados.
- Las ponencias deben incluir al menos: objetivos, metodología, proceso de análisis, resultados, recomendaciones o propuesta de mejora y fuentes de consulta.
- Con excepción de la portada, todas las páginas deben estar numeradas.

- Al aceptarse un trabajo será obligatorio que el autor o al menos uno de los coautores si son varios, participe en la Asamblea y presente la ponencia personalmente, de acuerdo con los tiempos y esquemas especificados en el programa.
- Las presentaciones de las ponencias aceptadas para la exposición en la asamblea deberán ser elaboradas en Power Point o en formatos similares y en español.

V. RECONOCIMIENTOS ESPECIALES

- La Asociación Latinoamericana de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración otorgará un reconocimiento especial al autor o autores por área de conocimiento, que presenten la investigación mejor evaluada y que esté relacionada al tema central de la asamblea. Para la selección de cada ponencia por área se considerará:
 - Evaluación por parte del comité arbitral
 - Evaluación general de la exposición de la ponencia por parte de los moderadores de la Mesa
 - Evaluación de los asistentes a la exposición de la ponencia
- Estos reconocimientos serán entregados durante la Asamblea General de ALAFEC.

VI. MEMORIAS DE LA ASAMBLEA

Las ponencias seleccionadas (y presentadas en la asamblea) serán publicadas en una memoria que se divulgará por parte de ALAFEC.

VII. ENVIO DE PONENCIAS

Las ponencias deben ser enviadas por vía electrónica únicamente al sitio www.upaep.mx/micrositios/peru2025 de la UPAEP, medio que de forma automática emitirá el acuse de recibo correspondiente.

Dra. Cynthia M. Montaudon Tomas
Secretaria General ALAFEC

E-Mail: cynthiamaria.montaudon@upaep.mx

Teléfonos de contacto en Puebla, México: (52 222) 229-94-00, Ext. 7452

Dra. Ingrid Nineth Pinto López

Coordinadora del Arbitraje Internacional Perú 2025

E-Mail: arbitraje.alafec@upaep.mx

Teléfonos de contacto en Puebla, México: (52 222) 229-94-00, Ext. 7186

MAYORES INFORMES

Dr. Alberto Espinoza Valenzuela

Coordinador XVIII Asamblea General
(disertación de ponencias)

E-Mail: aespinozav@unmsm.edu.pe

Dr. Víctor Dante Ataupillco Vera

Presidente del Comité Organizador

E-Mail: vataupillcov@unmsm.edu.pe

Teléfono de contacto en Perú (051) 988 330 547

Mtra. Mitzi J. Gómez Morales

Secretaria Ejecutiva de la ALAFEC.

E-Mail: coordinacionalafec@fca.unam.mx

Teléfono de contacto: (+5255) 56 22 83 95



Anexo 1. Instrumento de evaluación

SECCIÓN DEL INFORME	PARÁMETROS	VALOR ASIGNADO	VALOR OBTENIDO
PORTADA	• Título de la Investigación. • Nombre del autor o autores y su afiliación institucional. • Nombre de la institución. • Datos complementarios solicitados para el envío de la ponencia.	Requisitos (sin puntaje)	Requisitos (sin puntaje)

RESUMEN	• Planteamiento del problema. • Objetivos de la ponencia.		5
---------	---	--	---

	• Método. • Resultados más importantes. • Principales conclusiones. • Comprensible y sencillo Informativo, preciso y conciso. • Palabras clave de identidad.	5 puntos Puntaje general de esta Sección que no debe exceder de una página.)	
Subtotal 5%	Puntaje de la sección	5 puntos	5
PLANTEAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN O PROYECTO	• Planteamiento del sujeto u objeto de análisis y objetivos del trabajo.	10 puntos	10
	• Contexto de la problemática abordada.	10 puntos	10
	• Enfoque (cualitativo, cuantitativo o mixto)	5 puntos	5
	• Información actualizada y directamente relacionada con el problema en estudio. Evidencia de que el trabajo no tiene más de tres años de realizado.	10 puntos	10
	• Relación de la problemática abordada con el tema central de la XII Asamblea.	5 puntos	5
Subtotal 40%	Puntaje de la sección.	40 puntos	40
IMPLICACIONES, HALLAZGOS Y	• Implicaciones de la investigación o reflexión con respecto al planteamiento original.	5 puntos	5
	• Examen, interpretación y calificación de los resultados e inferencias de los mismos.	10 puntos	10
	• Énfasis de las consecuencias de los resultados.	10 puntos	10
	• Cumplimiento de los objetivos de la ponencia.	5 puntos	5

ANÁLISIS DE LA TEMÁTICA ABORDADA	• Aportes de mejora a la problemática estudiada.	5 puntos	5
	• Integración de la problemática abordada, con el tema central de la Asamblea.	5 puntos	5
	• Conclusiones claras y congruentes con los objetivos y resultados del trabajo.	5 puntos	5
Subtotal 45%	Puntaje de la sección.	45 puntos	45
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICA	Proporciona referencias adecuadas y de actualidad para sustentar la propuesta.	10 puntos	10
Subtotal 10%		10 puntos	10
TOTAL 100%	PUNTAJE DE TODAS LAS SECCIONES	100 PUNTOS	

Anexo 2. Publicación de ponencias

Las ponencias aceptadas y presentadas en la Asamblea podrán ser publicadas en cualquier medio impreso y/o electrónico conocido o por conocerse y de acceso gratuito en la Memoria correspondiente, siempre que el (los) autor (es) firmen la carta de cesión de derechos patrimoniales.

A esta publicación, le será asignado el ISBN correspondiente y se distribuirá a través de distintos medios electrónicos y/o impresos.

Se incluirá en la página legal de la publicación la leyenda “Todos los trabajos fueron sometidos a un proceso de arbitraje doble ciego para su aceptación en este libro”.